



Comunidad de Bardenas Reales de Navarra

ANUNCIO RELATIVO AL PERIODO VOLUNTARIO DE COBRO DEL CANON DE PESCA TEMPORADA 2026

COTO PRIVADO DE PESCA DE BARDENAS REALES DE NAVARRA

MATRÍCULA: EBR-0095-P)

Por medio del presente, se informa a todas las personas interesadas que el **periodo voluntario de pago del CANON DE PESCA - TEMPORADA 2026, se inicia el día 18 de MARZO de 2026 y finalizará el día 31 de octubre de 2026.**

El ejercicio del disfrute de la pesca podrá ser realizado por los vecinos de los pueblos congozantes conforme a las exigencias de las vigentes Ordenanzas.

A continuación, se detallan los procedimientos a seguir en función de la situación de cada pescador:

1.- RENOVACIÓN DE TARJETAS DE SOCIOS (TEMPORADA ANTERIOR 2025)

La tarjeta de socio será válida hasta la publicación de las órdenes de veda y la normativa del coto del año siguiente, de conformidad con la normativa foral.

Los pescadores que obtuvieron la tarjeta de pesca la pasada temporada 2025, y no hayan modificado su vecindad, recibirán en su domicilio la carta de pago con el importe de renovación (15 €) o bien **les será cargado en cuenta el 18 de marzo de 2026 en caso de haber solicitado la domiciliación de la misma.** Si quieren pescar esta temporada, deben abonar la cuota y llevar obligatoriamente justificante de pago junto con la tarjeta cuando estén pescando en Bardenas.

2.- NUEVOS SOCIOS

Los pescadores que deseen obtener la tarjeta o permiso de pesca para la temporada 2026, deberán solicitar cita previa y personarse en las oficinas de Comunidad de Bardenas.

Documentación a presentar:

- + DNI o NIE en vigor.
- + Licencia de pesca de Navarra en vigor.
- + Certificado de Vecindad expedido por su Ayuntamiento, en el que consten **diez años de vecindad continuada y nueve meses de residencia efectiva anual.**





Comunidad de Bardenas Reales de Navarra

Una vez presentada la documentación, se entregará una carta de pago por importe de **15 euros**, abonable en efectivo en las entidades bancarias designadas o con tarjeta en las oficinas de Comunidad de Bardenas.

INFORMACIÓN DE CONTACTO Y CITA PREVIA

- **Atención presencial (con cita previa):** De lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 horas.
- **Dirección:** C/ San Marcial, nº 19, Tudela.
- **Solicitud de cita previa:**
 - **Teléfono:** 948 82 00 20
 - **Sede Electrónica:**
<https://Bardenasreales.sedelectronica.es/citaprevia.2> (No se requiere certificado digital)

D. José María Agramonte Aguirre
Presidente de la Comunidad de Bardenas Reales de Navarra

(DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE AL MARGEN)

